

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2286/25

## AYUNTAMIENTO DE SERON

### ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 15/05/2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la venta forzosa del inmueble, declarado en ruina, sito en la C/ Real nº 29, (nº 39 según catastro), y referencia catastral 3534603WG4333S0001GA, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Serón
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Ayuntamiento de Serón.
  2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
  3. Localidad y código postal: Serón (Almería) - 04890.
  4. Teléfono: 950426001.
  5. Correo electrónico: [administracion@seron.es](mailto:administracion@seron.es).
  6. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.seron.es](http://www.seron.es).
  7. Fecha límite de obtención de documentación e información.
- d) Número de expediente: 2025/408340/003-970/00001.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: Venta forzosa por sustitución.
- b) Descripción: Concurso público para la venta forzosa del inmueble, declarado en ruina, sito en la C/ Real nº 29, (nº 39 según catastro), y referencia catastral 3534603WG4333S0001GA, incluido en el registro municipal de solares y edificaciones ruinosas.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Concurso Público.
- b) Procedimiento: Venta forzosa.
- c) Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente: (Hasta 90 puntos)

— Precio: De 0 hasta 90 puntos.

Fórmula:

$$P - (T_p / V_{\max}) \times V_n$$

$T_p$  = Máximo de puntos que se conceden por criterio

$V_{\max}$  = Valor Máximo ofertado

$V_n$  = Valor ofertado

B. Programación temporal de las Obras: Menor plazo de inicio de las obras de demolición/restauración o rehabilitación (Hasta 10 puntos)

La oferta que proponga la programación temporal más reducida en relación con dichos plazos máximos, se valorará con 10 puntos, asignándosele al resto una puntuación proporcionalmente decreciente.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Precio a satisfacer por el adjudicatario: 1.000,00 euros, pudiendo ser mejorada mediante su incremento al alza en oferta presentada a la licitación. No se aceptarán ofertas inferiores al tipo.

**5. Garantías exigidas.**

Definitiva: 20% del importe de adjudicación.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
  1. La *capacidad de obrar* se acreditará:
    - a) En cuanto a personas físicas, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
    - b) En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.
  2. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos.

Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación. Electrónica
- c) Lugar de presentación: Oficina Virtual ubicada en la página web del Ayuntamiento de Serón: [www.seron.es](http://www.seron.es).

**8. Apertura de ofertas:**

- a) Descripción: La Mesa de Contratación se constituirá antes del décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Serón. Plaza Nueva, 1.
- c) Localidad y código postal: Serón (Almería) - 04890.

**9. Gastos de Publicidad:**

El adjudicatario queda obligado al pago de todos los gastos, arbitrios e impuestos de cualquier clase que se deriven del expediente, incluso el importe de la inserción de los anuncios correspondientes en los boletines oficiales.

En Serón, a cuatro de agosto de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Manuel Martínez Domene.